Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona sábado 8 de Febrero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1925

NUESTROS VINOS

Se está discutiendo una solución para aumentar el consumo de nuestros vinos en el mercado interior: parece que prevalece la idea de pedir la rebaja del derecho de consumos en las capitales, reduciéndolos á 4 pesetas con más el 10 por 100 de recargo municipal en vez de 8'80 pesetas que actualmente paga.

Así mismo parece también se piensa en fijar la escala alcohólica de 12 grados. Esto á nuestro pobre juicio no se ha meditado lo suficiente; pedir la rebaja es muy razonable, más la escala alcohólica la consideramos un despropósito: algunos creen que con esto tienen ganada la batalla, fundándose en que se logrará un consumo grandioso que se hace ascender en nuestra ciudad entre dos y tres millones de hectólitros, y que por lo tanto la municipalidad recaudará mucho más de lo que recauda actualmente. Nosotros no participamos por completo de esa opinión; la escala alcohólica fomentará el matute, proporcionará disgustos y abusos sin cuento en los fielatos sin olvidar que la química está hoy muy adelantada, y que por medio de los reactivos se obtienen vinos que engañan los paladares más expertos, que aparentan tener buena graduación y no es así: en una palabra, que manipulando el vino bajo con un 10 por 100 de vino fuerte se puede obtener un hectólitro. Se nos objetará tal vez que aumentando los derechos del alcohol se destruye el fraude: no estamos conformes; pues como dejamos dicho el adelanto de la química es mucho y un vino de 7 á 8 grados al paladearlo puede representar once ó doce.

Aceptando los doce grados alcohólicos sentamos muy mal precedente para nuestra exportación, si bien es verdad que hoy tenemos poca, debemos aprovecharlo todo, así es que aceptando los 12° damos pié á que todos los mercados exteriores nos pongan cortapisas porque empezamos á ponérnosla nosotros mismos, y entonces podrían decirnos ellos que lo que hasta ahora les hemos estado mandando no ha sido vino sino alcohol (1), pues sabido es que tenemos algunas comarcas que dan vinos de 14 y 15 grados. Y aquí tenemos otra discordancia; aceptando la escala alcohólica perjudicaremos estas comarcas para proteger otras, y para dar entrada á esos vinos no quedaría otro recurso que echarles agua, por lo que resultaría que los cosecheros de esos vinos empezarían por ser los primeros en adulterarlos. Se nos dirá que las nuevas plantas americanas no dan aquel grado, pero si alguno piensa así tenga presente que más adelante se obtendrá y por lo tanto si se acepta la referida escala aquellas comarcas se verán imposibilitadas de mandar sus vinos á las capitales, á no ser que empiecen por adulterar sus cosechas.

La mejor solución para entrar de lleno en un verdadero consumo de nuestros vinos sin perjudicar á nadie más que á los falsificadores y al mismo tiempo hacer un gran bien á los consumidores que de todo beben menos zumo de uva, es aplicar la ley á los falsificadores: existe una oficina química municipal, pues amparémonos en ella y la ley, así obtendremos el resultado que se busca. Esto puede hacerse sin grandes gastos, en la forma siguiente: Montar la oficina química en forma: si le faltan algunos aparatos proveerla de ellos, nombrar inspectores que vayan á las casas expendedoras y se lleven las muestras selladas y lacradas en presencia del interesado, y estas que pasen á la oficina química y si se les encuentra agua ó cualquier otra materia extraña al vino, aplicar una multa de 250 ó 500 pesetas á los expendedores, publicando el nombre y domicilio de los multados: caso de reincidencia proceder al cierre del establecimiento.

Además del vino podrían hacerse extensivos los análisis á otros varios alimentos; para que no haya forma de sobornar á los inspectores, se les podría adjudicar la mitad del importe de las multas.

ANTONIO MAYNER.

(Del *Diario del Comercio*, de Barcelona.)

(1) Si á nuestra exportación al Sur y centro de América no aplican dicha escala, se acabarán por completo los pedidos, pues sabido es que debido al mucho extracto se ve que contienen los vinos que mandamos se exponen á una fuerte alteración durante el viaje: tienen la palabra los exportadores.

DECRETO DE INDULTO

El decreto general de indulto firmado por la Reina, dice así en su parte dispositiva:

«Art. 1.° Se concede indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de los recargos en el servicio impuestos con arreglo al Código penal Militar y al de la Marina de guerra, asimismo de la responsabilidad personal por insolvencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización al ofendido á menos que este la perdone.

Art. 2.° Se concede asimismo indulto total:

1.° De las penas impuestas ó que pueden imponerse por delitos electorales y los cometidos por medio de la imprenta.

2.° De la responsabilidad en que hubiesen incurrido las clases é individuos de tropa del Ejército y la Marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, y de la que en consecuencia de los artículos 293 del Código de Justicia Militar y 493 del Código penal común hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3.° Quedan indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito y que no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiéndose dictado sentencia antes de la publicación de este decreto se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses á contar desde esta fecha.

Art. 4.° Para obtener las gracias que se concedan en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.ª Que cuando se haya dictado sentencia sea ésta firme.

Se considerarán firmes para los efectes del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hubiesen desistido del recurso de casación, ó desistieren del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio se aplicará á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra las sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando ó defraudación.

También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no se hubiesen casado al publicarse este decreto por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación, en el caso dicho de que las partes dejasen transcurrir estos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.ª Que tratándose de reos sentenciados estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes.

Se exceptúa el caso de haber transcurrido más de 10 años entre la ejecución del delito por el cual los reos estén sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

4.ª Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á cumplir la condena, ó desde la sentencia si no hubiesen empezado á cumplir la pena impuesta.

5.ª Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 5.° Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reinciden después del indulto.

Art. 6.° Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

LA GUERRA ANGLO-BOER



El mariscal lord Roberts

Pocas noticias interesantes y de gran novedad.

Kitchener sigue anunciando éxitos de sus fuerzas sobre los boers, que son constantemente rechazados y desalojados de sus posiciones con grandes pérdidas.

Dewet no se halla, como se dijo, en la Colonia del Cabo, pero no tardará probablemente mucho en estar allí, pues el general Knox, encargado de impedirlo, parece que no quiere más combates con el terrible caudillo boer.

Los boers están indignados hasta el extremo con Kitchener, al que darán, si pueden, un grave disgusto en pago de su infamia de haber armado y utilizado con sus fuerzas a gran número de salvajes indígenas que los burguers se ven obligados á matar como moscas sin compasión.

Esta medida de Kitchener ha acabado por completo con el poco crédito que le quedaba. Parece que, felizmente, ha aceptado el gobierno inglés la dimisión de un hombre tan feroz como inepto, sustituyéndole por el duque de Connaught, hermano del Rey Eduardo VII, quien por mal que lo haga, no lo hará peor que los tres generalísimos ingleses, fracasados de la manera más bochornosa en el Africa del Sur.

Si fracasa el duque de Connaught, no tendrá Ingiaterra otro remedio que pedir á Alemania, su flamante protectora, que le preste algunos generales de segunda fila y un generalísimo.

La cuestión china

Anteayer se reunieron por fin los delegados de la paz, cuyas sesiones son secretas; de modo que cuanto sobre lo que en las mismas se trate digaso lo son conjeturas de los corresponsales de periódicos europeos, que lo mismo pueden resultar ciertas que equivocadas.

Parece, y esto lo dicen todos, que en las sesiones reinan temperamentos favorables á que se firme pronto la paz.

Como noticias sueltas tenemos hoy las de que el príncipe Chung ha salido ya de China para Europa con orden de dar mil satisfacciones y escusas al Gabinete de Berlin por el asesinato del barón Ketteler, ministro que fué de Alemania en Pekin, y la que comunica oficialmente el conde Waldersee referente á quedar restablecido el tráfico en los ferrocarriles de Pekin á Feng-tai y de este puerto á Pao-Ting-Fu; otra desmintiendo que el ferrocarril de Hanhow haya pasado á ser propiedad de capitalistas belgas; y á última hora la de que los aliados exigirán á China la sentencia de muerte del príncipe Tuan, tolerando después que se le conmute la pena por la de destierro perpétuo.

Alcance internacional

Conflicto pendiente

El gobierno británico se niega á aceptar la reclamación de Rusia de ser dueña de las islas de Bloncle y de Elliot, situadas en las cercanías de Port Arthur (Manchuria).

Debido á tal negativa se desoirá toda protesta que quiera hacer de nuevo el almirante ruso Alexioff y continuar la escuadra inglesa que manda Seymour contra los piratas que infestan aquellos parajes.

Comentando el *Daily Mail* de Londres la noticia que antecede, dice que aprueba sin reserva la actitud del gobierno británico, pues no puede tolerarse ya ni un momento más que todo el Golfo de Pechi-li se convierta en un lago ruso.

Cuba y los yankis

Según los periódicos norteamericanos, la situación de los yankis en Cuba es muy desagradable, y si el gobierno de Washington no da señales de querer acabar con su protectorado sobre la isla de Cuba, estallará en ella una insurrección que, empezando probablemente por la parte Oriental, irá extendiéndose en breve por toda la isla.

Parece que para insurreccionarse los cubanos que detestan ahora á los yankis más de lo que aborrecieron antes á los españoles, no esperan más que la recolección de todas las cosechas que hay todavía por recoger en la isla.

La salud del duque de York

Como no podía menos de suceder, en cuanto el Emperador Guillermo de Alemania, su hermano y su hijo el príncipe imperial abandonaron el territorio inglés para regresar á Berlin mejoró tanto el príncipe de Gales, ó sea el duque de York de su extraña enfermedad, llamada sarampión alemán, que en el mismo día pudo ya abandonar el lecho durante algunas horas.

A buen seguro que todavía no habrán llegado sus para él antipáticos parientes á la capital alemana, que estará el príncipe completamente restablecido.

La nueva tarifa alemana

Dentro de cuatro ó cinco días publicará la *Gaceta Oficial* del imperio la nueva tarifa alemana de los derechos de importación.

Dícese que, enterados de la misma, están negociando Rusia y los Estados Unidos un arreglo arancelario secreto por el cual los Estados Unidos admitirán en sus aduanas libres de derechos diferenciales de bandera los azúcares rusos á cambio de otras concesiones que en varias otros artículos hace Rusia á los yankis.

Considérase en el Centro de Europa como completamente absurdo el rumor que ha estado circulando con insistencia sobre la próxima confección de una tarifa de guerra entre Alemania y los Estados Unidos, cuyo país exporta á la Confederación germánica mercancías por valor de 200.000 dollars anuales.

Correo de Madrid

7 Febrero.

Más detalles de la manifestación.

Los grupos dieron algunos vivas frente al teatro Español donde se representaba «Electra», asistiendo el general López Domínguez.

Los manifestantes creían que dentro del teatro estaba Sagasta.

A consecuencia de las cargas que dió la policía resultó un herido grave.

A las veintidós y media veíanse algunos grupos en la Puerta del Sol.

Dijose que más tarde se sitiaron nuevamente frente al colegio de jesuitas.

La policía extrema sus medidas, habiedo practicado varias detenciones.

—Los personajes que asistirán al enlace de la princesa y D. Carlos de Caserta son: por parte de la princesa, Azcárraga, el cardenal Sancha, el obispo de Sión, duques de Sexto, Sotomayor y Granada Exa, comandante general de Alabarderos y el intendente general de la Real Casa; por parte del novio el conde Leopoldo de Latur, el príncipe de la Roca, el conde Rufano y los generales Weyler, Echagüe, Bernal y Aznar.

—Telegrafían de París que en Boulogne un individuo llamado Aurelio Canas, que se había escapado de una casa de salud, donde se hallaba por padecer el delirio de persecución, le ha disparado un tiro de revolver á un compañero de hospedaje, dejándole cadáver en el acto, suicidándose luego el asesino.

—Dicen de Londres que se han pedido antecedentes á Suiza para establecer sociedades de tiro.

—El gobierno italiano prepara varias disposiciones para la represión del anarquismo.

En el proyecto de ley presentado á las Cámaras se conceden primas á los delatores de anarquistas y si aquellos son culpables se les concede la inmunidad.

También se ha presentado una proposición pidiendo el restablecimiento de la pena de muerte.

—*La Tribuna* de Nueva York pide que el gobierno yanki tome bajo su protección á Cuba para librarla del pago de los gastos.

—Según el *Heraldo* se va á publicar una Real orden disponiendo que la Junta provincial de Beneficencia de Barcelona deje de intervenir en el importante testamento de D. Pedro Gil y que hasta que esté cumplido intervengan los albaceas.

—El director de la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal, ha manifestado que para solucionar la huelga, aquélla repartirá entre sus empleados á partir de 1.° de enero de 1900, al 5 por 100 del importe de los productos en bruto que trasporte.

—Dicen de Orense que se han declarado en huelga 3.000 carpinteros y canteros.

Con el título de «El Vigía Español» ha empezado á publicarse un periódico que viene á continuar la política de *El Correo Español*, titulándose diario católico.

—Los religio sos carmelitas establecidos en Hinojosa (Córdoba), han sido atacados por la triquinosis, habiendo doce convalecientes y dieciseis enfermos cuatro graves.

—El *Heraldo* y *La Correspondencia* se ocupan del alcance que tiene la entrevista celebrada recientemente por Silvela y Romero.

Dice, por fin, *La Correspondencia* que después de tantas fantasías como se han hecho sobre dicha conferencia, los señores Silvela y Romero hablaron de política general en términos sumamente corteses y delicados.

Correspondencias

Almoster 7 de Febrero.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

En indisoluble lazo se ha unido hoy D. José Plaza Torres, con D.ª María de la Cinta Pegueroles Brusca, maestra de la escuela pública de niñas de esta población.

El novio, cuya edad pasa ya de los 70 años, es ciego desde la edad de cuatro años; ejerce los cargos de alguacil de Ayuntamiento y Juzgado municipal y es además campanero, tabernero y estanquero; ha sido siempre el asesor de Ayuntamiento, y se le ha conceptuado como cacique local, lo que le dá un ascendiente sobre todos los convecinos hace que intervenga como amigable componedor en todas las contiendas locales.

La nóvia es una moza bien compuesta de 40 años de edad.

Ni las contínuas habladurías del vecindario, ni los dimes y diretes de algunos desocupados, ni la marcada diferencia que entre ambos existe, fué óbice para amortiguar el amor que mútuamente se profesaban, y así contra viento y marea, fué creciendo aumentando la voluntad y cariño de nuestros protagonistas, cuyo himeneo acaba de verificarse.

El acto se ha verificado á primeras horas del día, bendiciendo la unión el párroco de la población.

El casamiento constituye aquí la nota de actualidad y el tema de todas las conversaciones, siendo la diversión de

muchachitos por las continuas cencerradas con que á los nóvios obsequian, á quienes deseamos interminable luna de miel.

El corresponsal.

Noticias generales

Dicen de Paris que un español llamado Farrés, durante un ataque de excitación nerviosa, ha matado en una casa de salud de la calle de Versalles de esta capital á un individuo francés.

Los señores. encargados de organizar los funerales por el alma del Sr. Balaguer, han acordado que aquellos se celebren en el monasterio de Monserrat.

En Bakón (Bohemia) se han incendiado unos vastísimos depósitos de petróleo.

Este invadió numerosas habitaciones obreras, causando gran número de víctimas.

Ha fallecido en Lisboa el poeta portugués y ex-ministro liberal de aquel reino, D. Tomás Ribeiro.

Su muerte ha sido muy sentida.

Suma y sigue:

El tranvía de vapor de Barcelona á San Andrés de Palomar arrolló ayer tarde á un niño dejándole muerto en el acto.

De Bélgica telegrafían que han caido grandes nevadas en todo el territorio, interrumpiendo las comunicaciones.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

Formando sala los Sres. Rives, Rios y Soler, con el tribunal de hecho del partido de Reus, vióse ayer en la Sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de dicha ciudad sobre homicidio, contra un mozo del círculo Feijoó llamado Manuel de la Cruz Expósito, cuyo hecho tuvo lugar el 26 de Abril del año último en la calle de San Pablo y San Blas de la misma, en ocasión de ciertas cuestiones habidas entre el procesado y otro mozo del mismo círculo, conocido por Miguel Soliano, el primero de los cuales asestó una cuchillada en el bajo vientre á su contrincante, de cuya herida, según el dictámen facultativo, falleció á los pocos días.

Practicadas las pruebas, el Ministerio público, á cargo del teniente fiscal señor Carballo, hizo definitivas sus conclusiones provisionales, pronunciando un elocuente discurso, en el que demostró ser autor del delito el procesado Manuel de la Cruz Expósito, pidiendo en este sentido al jurado emitiera su veredicto.

El abogado defensor Sr. Guasch (A.) sostuvo también sus conclusiones, alegando en favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, lo cual trató de probar en su informe, pidiendo al jurado veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Hecho por el señor presidente el resúmen que dispone la ley y leidas las preguntas sobre las cuales debían deliberar los señores jurados, retiráronse éstos á tal objeto,

Reanudada la sesión y siendo el veredicto de culpabilidad, el fiscal pide para el procesado la pena de doce años de prisión mayor, accesorias y pago de costas.

Representaba al procesado el procurador Sr. Alfonso.

***

En la Sección segunda y bajo la presidencia del Sr. Oiz, celebróse el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Gandesa sobre hurto, contra Bernardo Borrás Segura.

Segun resulta de autos y aprecia el ministerio público en sus conclusiones provisionales, durante los meses de Junio á primeros de Julio del año último, el procesado, con ánimo de lucro y sin permiso del dueño, descortezó varios árboles de fincas situadas en el término municipal de Batea, apoderándose de la corteza, habiéndose valorado en doce pesetas tres céntimos; califica el fiscal el hecho de ocho delitos de hurto y, en su vista, pide para el procesado la pena de nueve meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa del procesado, confiada al distinguido letrado D. Julian Nougués, pide en su escrito de conclusiones provisionales la absolución, por no haberse probado la procedencia de la corteza que fué ocupada al procesado, afirmando que la misma procedía de una finca propiedad del Bernardo Borrás.

En vista de la prueba practicada, el Ministerio público, á cargo del Sr. Gelada, retiró la acusación por falta de prueba.

La defensa se adhiere á la manifestación del fiscal, por creerlo arreglado en justicia.

Representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

Concluso para sentencia.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Ixart se reunió ayer en sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Al declarse abierto el acto se sientan en los escaños los Sres. Sábaté, Cañellas, Nel-lo, Mateu, Niubó, Viladot, March, Sans, Malé, Teixidó, Baró y otro.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

(Entran en el salón los Sres. Cuchí (D. M.), Monguió, Andreu, Prat, Munté y Pallarés.)

La distribución de fondos para el corriente mes asciende á 39.577'36 pesetas.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo sacar á subasta el suministro de mil metros cúbicos de piedra machacada.

(Se sientan en los escaños los Sres. Cuchí (D. R.) y García.)

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Gobernación respecto á la vacante de depositario municipal, dándose cuenta de haber retirado la instancia solicitando dicha plaza el Sr. Medina.

La presidencia anuncia que va á proceder á la elección de depositario.

El Sr. Malé pide que se suspenda la sesión por cinco minutos, acordándose así.

Reanudada la sesión, aumentan el número de concejales asistentes al acto los Sres. Vilar y Juval, procediéndose acto seguido á designar, en votación secreta, el depositario.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Don Carlos de Castellarnau y Mira, 13 votos.

Don Augusto María Arandes, 10 votos.

Es elegido pues, deporitario el Sr. Castellarnau.

Se procede al sorteo para cubrir las vacantes existentes en la Junta municipal, siendo designados por la suerte don José Verderol Badía, D. Mariano Peres Villanueva y D. Ricardo Cabré Navarro.

Se adjudica definitivamente á D. Gerónimo Tarragó, por la cantidad de 39.545'49 pesetas, la subasta para construír una cloaca en la calle Real.

Pasan á las Comisiones respectivas las instancias de D. José Cañellas Solé, don Carlos Funtanet Benaprés, D. Magín Ortigas Borrell, D. Carlos Masdeu Solé y D. Pablo Vidal Arnau.

Se da cuenta de una proposición, suscrita por los Sres. Cañellas y Viladot, indicando al Ayuntamiento la conveniencia de que se reincorpore del palco que desde tiempo inmemorial posee en el teatro Principal.

Defiende su proposición el Sr. Cañellas, entablándose un ligero debate, en el que intervienen los Sres. Andreu, Castellarnau, Cuchí (D. M.) y Vilar, después de lo cual se acuerda que pase á la Comisión de Gobernación la proposición mentada.

Después de pedir el Sr. Vilar que se le facilite una copia del dictamen emitido por el letrado Sr. Verderol en la cuestión del palco del teatro Principal, se levanta la sesión.

Según comunican á este Gobierno de provincia, se ha presentado á la guardia civil el arrendatario de la «Masía de Capellá», Francisco Gatell Guasch, conduciendo á Miguel Dalmau Castelló, de 15 años, natural de Pobla de Montornés y vecino de Reus, á quien suponía autor ó cómplice del robo efectuado en dicha masía el día 3 de los corrientes, consistente en una escopeta de dos cañones, tres paquetes de cartuchos, una pistola, dos cuchillos, dos pares de pantalones y otros efectos, por haber reconocido los pantalones que llevaba.

Al prestar declaración, se ha confesado autor del robo, en compañía de un tal Peret (a) Mendoza, y otro sujeto jorobado de 17 años, cuyo nombre ignora.

La guardia civil del puesto de Cherta ha denunciado y puesto á disposición del Juzgado municipal de Alfara á dos vecinos de este último pueblo, los hermanos Francisco y Juan Adell Fontanet, de 28 y 31 años de edad, respectivamente, por haber hurtado cuatro pinos de la finca «Caserres», propiedad de Juan Martí Pegueroles, cuyos pinos vendieron por ocho pesetas á José Franquet Pons.

El día 13 del actual, á las doce y treinta, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el concurso para las obras de construcción y arreglo de la acera Este de la calle de Apodaca desde la de Barcelona á la plaza de Prim, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase 11ª y con arreglo al modelo, la cantidad de 894 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores acompañar la cédula personal.

Esta noche celebrará el Ateneo tarraconense uno de los bailes de la presente temporada de Carnaval que, si hay que juzgar por los resultados que hasta el presente se han obtenido, será sin duda alguna, una de las que mayor renombre darán á aquella distinguida sociedad.

Entre el elemento joven del Ateneo reina gran entusiasmo, pues son en gran número las señoritas que han prometido asistir á la fiesta de esta noche, luciendo llamativos y originales disfraces.

El día 13 del actual, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso de las obras de construcción de nervios de piedra para el arreglo central de la Bajada de la Pescadería, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en papel de la clase 11ª y con arreglo al modelo, la cantidad de 1.122 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la caja municipal y en concepto de fianza la cantidad de 56'10 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del tipo del concurso, que deberá elevar á 112'20 pesetas el licitador á favor del cual quede adjudicado definitivamente el remate.

Animadísimo promete verse el baile que se celebrará esta noche en la distinguida sociedad «Las quatre barras», por reinar entre sus sócios gran entusiasmo y concurrir al mismo una artística y elegante comparsa.

Por pase de la maestra D.ª Casilda Casals Crivillé á la Escuela de Darmós (Tivisa), ha quedado vacante la de ambos sexos de Febró, dotada con 500 pesetas, la cual debe proveerse interinamente por el Rectorado de este distrito universitario.

Por motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo el maestro electo interinamente para la escuela elemental de niños de Pira D. Agustín Rodriguez.

Nuestro particular amigo D. Julio Saldaña Alonso nos participa haber tomado posesión de su cargo en la Escuela Normal de maestros de Barcelona.

Enterados debidamente de la denuncia que, respecto á abusos en consumos, se nos hizo anteayer, nos hemos convencido de que carece en absoluto de fundamento.

Estos días se van reuniendo los gremios de esta ciudad en el Centro industrial, á fin de tratar del asunto del Sindicato de consumos.

Mañana predicará en el oficio conventual de nuestra Metropolitana iglesia el M. I. Sr. Canónigo D. José Antonio Casola, distinguido orador sagrado.

La *Gaceta* de anteayer publica un real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de esta provincia y la Audiencia provincial.

En las primeras horas de ayer cayó sobre esta ciudad una fuerte nevada, que ha perjudicado muchísimo á los almendros.

EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Enrique Salvadó Domingo
Ha instalado su despacho en la calle Conde de Rius, núm. 13, 1.º, 1.ª

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletin oficial

Ley sobre la redacción de un cuestionario único para el examen de toda clase de alumnos.

—Real orden circular recomendando á los Rectores de las Universidades que dentro las disposiciones legales presten su apoyo y el de los Claustros respectivos á las Sociedades escolares legalmente constituidas.

—Otras referentes á la suspensión del doble cargo de un primer teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Astorga y de Casas de Palomero.

—Otra aclarando el art. 65 del reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo.

—Circular recordando que el día 15 del actual empieza la veda de caza.

—Otra sobre los aprovechamientos de montes.

—Relación de los expresados aprovechamientos que intenta realizar.

—Señalamiento de subastas de pastos.

—Anuncio de la expropiación que debe llevarse á cabo en los términos municipales de Vallmoll, Secuita, Catllar y Masó.

—Otra sobre extravio de una carta de pago expedida por la Contaduria de fondos provinciales en 21 de Septiembre de 1898, bajo núm. 425, de 750 pesetas contra el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

—Circular para que los Ayuntamientos remitan á la oficina de Montes de Hacienda una relación detallada de los disfrutes que en sus respectivos montes intenten realizar en el transcurso del año 1901-902.

—Anuncio para la contratación del lavado de ropas de la Factoria de utensilios militares de ésta plaza.

—Señalamiento de los días en que se cebrarán las contribuciones en los pueblos que expresa.

—Las Alcaldías de Horta y Benisanet tienen de manifiesto el padrón de cédulas personales; la de Tivenys el repartimiento de consumos, y la de Corbera el padrón de prestación personal.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Se encuentra en el puerto de San Carlos de la Rápita desde el día 3 de los corrientes el vapor «Esperanza», de la Compañía de Tintoré, que procedente de Gandía se dirigía á Barcelona con cargo de efectos y pasajeros.

La entrada en dicho puerto fué de arribada forzosa á causa de una pequeña avería en la caldera.

Decía ayer un colega de Reus:

«Hace tres días que se halla en observación en el depósito de cadáveres del Cementerio de esta ciudad el cuerpo de una señora anciana, el cual no ha presentado hasta hoy señal alguna de descomposición, conservándose, por el contrario, en perfecto estado.

Lo anormal del caso ha llamado la atención de los médicos, quienes han aconsejado no se dé sepultura al cuerpo hasta tanto presente señales evidentes de descomposición.»

Se encuentra en Tortosa el eminente pintor de Alemania Mr. Otto Habremans, profesor que fué de la Escuela de Bellas Artes de Hamburgo.

Como á presunto autor de la muerte violenta de Rosa Piqué Hortoneda, del hallazgo de cuyo cadáver dimos cuenta en nuestra edición de anteayer, fué detenido por el cabo de la guardia civil del puesto del Mas de Samá, Juan Bargalló y Vall (a) Juan de la Paula, de 61 años de edad, natural de Arboset, sufragáneo de Vilanova de Escornalbou, vecino de Reus, habiéndosele ocupado varias armas, entre ellas una escopeta de dos cañones, con la cual se supone hizo dos disparos á la interfecta, suponiéndose que el crimen lo realizó para vengar antiguos resentimientos que abrigaba contra ésta.

El Tribunal encargado de dar dictamen en las oposiciones á un beneficio vacante en la Iglesia Catedral de Tortosa por defunción del Rdo. D. José García, (q. e. p. d.) ha acordado incluir en terna á los reverendos Sres. Marco, Rius y Domingo.

Publicaciones

Muy interesante y ameno es el número de Iris correspondiente á esta semana, llamando principalmente la atención, entre las páginas en color, la reproducción del cuadro de Vogler *El jardín de las Palomas*. Firman los escogidos artículos, cuentos y poesías de dicho número los Sres. D. Felipe Pérez Capp, Pedro Barrantes, Manuel Soriano, Manuel Bueno, Julio L. Carrión, A. Pallardó y otros distinguidos escritores, con ilustraciones de Morrió, Covisa, Gascón, etc., y contribuyen á la variación de las materias varias chispeantes historietas de Cilla, estudios de bellas artes, informaciones sobre asuntos de actualidad, una ingeniosa poesía autógrafa, con el retrato y una preciosa orla, del Sr. Ramos Carrión además de algunas reproducciones de cuadros de Burne Jones y del Sr. Masriera (D. José).

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

S. Ferré 1.500 huevos 5 pollos, 6'80 pesetas.—D. Sans 190 ks. pan, 5'03.—A. Rimbau 41 litros vino 59 id. aguardiente 19°, 15'90.—J. Domingo 52 id. id., 5'20.—R. Calvet 517 id. aguardiente 19° 7 idem alcohol, 105'50.—A. Auguera 183 id. vino, 21'96.—A. Comaposada 2.000 ks. harina, 50.—B. Sotoca 634 litros vino, 63'40.—F. Ferré 60 id. id., 7'20.—F. Llauradó 1.033 id. id., 19 id. aguardiente y 64 ks. aceite, 119'90.—M. Garcia 1.287 id. vino, 128'70.—Viuda Granell 36 ks. aceite, 8'32.—J. Esplugas 600 id. harina, 15.—J Galofré 58 id. aceite, 11'60.—A. Vilalta 41 id. esperma, 6'15.—Bonsoms 9 pipas vino, 9.—Wagner 10 bocoyes id., 12'50.—Soler y Fenech 4 bocoyes id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'21.

Total, 628'37 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'84.

Fielato del Olivo

Wagner 4 bocoyes vino 5 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'90.

Total, 6'90 pesetas.

Fielato de San Pedro

C. Sanchez 128 ks. chorizos, 43 pesetas.—J. Pedrol 1.193 litros vino, 119'30.—J. Homedes 34 ks. aceite, 7'e5.—J. Tuset 62 id. aceite, 12'40.—Carey Hermanos 4 bocoyes alcohol, 10.—Wagner et Fiechter 24 id. vino, 30.—Rimbau y Mallol 12 id. id., 15.—Romagosa y Ventosa 30 id. id., 37'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'37.

Total, 291'42 pesetas.

Fielato de la Cantera

Salvador Sabaté 2.000 ks. garbanzos, 48'30 pesetas.—Feliciano Estil-les 18 litros licor, 5'40.—Alfonso Grrnde 28 kilos aceite, 6'47.—Violet Freres 12 bocoyes vino, 15.—Carey Hermanos 12 pipas vino, 12.

Por partidas menores de 5 pesetas, 23'20.

Total, 110'37 pesetas.

Fielato de Mangrané

José Segura 2.000 ks. harina, 50 pesetas.—Joaquín Ferré 1.200 id. id., 30.—José Folch 400 id. id., 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 00'56.

Total, 90'56 pesetas.

Fielato de Tetuán

Antonio Pascual 2.200 huevos y 35 conejos 10'99 pesetas.—Wagner 8 bocoyes vino, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'96.

Total 30'95 pesetas.

Fielato del Muelle

Juan de March 18 ks. cecina, 6'05 pesetas.—Hijos de B. López 1.512 ks. sardina, 8'32.—Ferrer y Saugar 1.980 idem id., y 150 id. congrio 12'95.—Soler y Fenech 4 bocoyes alcohol, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'23.

Total, 41'55 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Hugnet 1 buey de 123'40 ks. y 12 carneros de 159'30, 62'04 pesetas.—Salvador Alimbau 13 carneros de 242, 54'07.—María Vives 1 cabrito de 5'06, 1'56.—Marcelino Ibañez 1 buey de 127'70 y 8 carneros de 109'60, 51'96.—Mariano Solé 2 bueyes de 317'40 y 2 carneros de 36'10, 76'20.—Juan Rimbau 1 buey de 158'40, 34'18.

Totales, 5 bueyes de 726'90 ks. y 35 carneros de ks. 547, y 1 cabrito de 5'60, 280'01 pesetas.

Carne de cerda.—Juan Molas 1 cerdo de 129 ks., 31'30.—Cristina Socias 1 de 86, 21'29.—Coloma Juval 1 de 72, 18'13.—María Figuerola 1 de 167, 39'74.—José

Ribot 1 de 94, 22'28.—José Balart 1 de 92, 22'75.—Cristóbal Ballestó 1 de 87, 21'60.—Tomás Martí 1 de 65, 16'52.—Antonio Socias 1 de 91, 22'52.—Rafael Molló 1 de 52, 13'51.

Totales, 11 cerdos de 935 ks., 229'64 pesetas.

Total, 509'65 pesetas.

Fielato Central

Antonio Rimbau 600 litros vino del término, 45 pesetas.—Jaime Rovira ventorrillo, cuota del mes actual 12'50.—Joaquín Rossell 720 litros vino del término, 54.—Tomás Ramón y C.ª 1.635 kilos sal, 300 id. arroz y 1.800 id. legumbres, 96'15.—Agustín Ros 60 id. petróleo, 13.—Firmo Vives 60 id. id., 12.—Angel Vilalta 84 id. id., 16'80.

Total, 248'45 pesetas.

Recaudación total, 1.968'06 pesetas.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Nicolás Juan Ignacio Ninot.—Julián de Capadocia Serret Genoveva.

FALLECIDOS.—Alberto Bal Aguiló, Caballeros, 3.—Magín Batista Domingo, Merced, 5.—Pedro Domingo Batista, Lloré, 11.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Juan Seguí.

Hospital y provisiones, capitán 6.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santa Apolonia vg. y Stos. Alejandro y comps. mrs. y Sabino ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Escolástica vg. y S. Silvano ob. (I. P.)

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio, en la Trinidad.—*Privilegiada.*

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Francisco estando expuesto el Santísimo de ocho á once con las misas de exposición y reserva y de dieciseis y cuarto á diecinueve se cantará el trisagio.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	34'00	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'48	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	36'90	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	70'85	70'87
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» « fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	92'30	92'40
Carpet. provis. Amortcont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °/o	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	84'50	84'75
» » » 1890	70'35	70'65
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelena. . .	87'00	88'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	25'25	25'75
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Tasco Hispano Colonial. .	116'50	116'90
Sociedad Catalana General de Crédito.	68'75	69'25
Medina-Zam. y O. á V. .	21'50	21'60
Norte de España. . . .	51'30	51'40
Madrid, Zaragoza, Alicante	76'00	76'10
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N. España, esp. Segovia, 5°/o	98'75	99'00
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	98'75	99'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	70'00	70'25
Earrag. Barc. Francia 4 1/2	94'75	95'00
» » » 2 1/4	51'50	51'65
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1/2. . . .	94'75	95'00
Madrid-Barc. (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	51'75	52'25
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 1/2	00'00	00'00
Grao Val. Alm. (no adh.) 3°/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3°/o	68'75	69'25
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3°/o	42'50	43'00
» » » prioridad 3°/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6°/o	82'25	82'77
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5°/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmen 5°/o . . .	94'50	95'00

Bolsa de Madrid

Madrid 7, 18'28.

4 por 100 interior.	70'80
4 por 100 idem fin mes. . . .	70'90
4 por 100 exterior.	77'40
4 por 100 amortizable	79'45
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886). . .	85'40
Cubas (Emisión de 1890). . .	70'50
Filipinas.	00'00
Banco de España.	500'00
Tabacalera.	381'50
Nuevo empréstito.	92'40
Cambios de París.	36'60
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'80

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Cardiff v. alemán Sylt, de 625 ts., c. Steffen, con cargamento de carbón, consignado á la Sra. Viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De Port-Vendres pail. francés Auna, de 67 ts., c. Canal, con varios efectos, consignado á D. A. Mariné.

De Cette v. Amalia, de 242 ts.. c. Escandell, con varios efectos, consignado á la Sra. Viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para San Carlos l. Teresa, en lastre.

Para Port-Vendres v. Joven Pepita, con vino.

Telégrafo y teléfono

(*De nuestro servicio exclusivo*)

EL CONDE DE CASERTA SILBADO

Disposiciones para la policía.—Temores.—Algarada estudiantil

Madrid 8, 10'12.

En previsión de algún suceso desagradable que pudiera ocurrir á la llegada del conde de Caserta, y previniéndose, por consecuencia de rumores que llegaron hasta el gobierno, esta mañana se dieron órdenes y disposiciones, por las cuales, las fuerzas de policía debían contrarrestar todo movimiento público, si surgiera.

El público, entre el cual toda noticia rueda agrandándose como bola de nieve, teme que acontezca algún desórden y quizá lo mismo temen las autoridades, dado el desarrollo de fuerzas de policía que, según se asegura, han preparado.

Hay que consignar imparcialmente que el deseo del público, de acudir á la estación del Mediodía en la hora de la llegada del conde de Caserta, no sería tan ostensible si las gentes esperasen graves trastornos.

Es lo cierto que, por pura curiosidad, irá á los alrededores de la estación inmenso público, que no acudiría si esperara temibles contratiempos.

La llegada de Caserta.—El recibimiento

Madrid 8, 12'38.

El expreso en que ha llegado el conde de Caserta y sus hijas, trajo diez minutos de retraso.

En los andenes de la estación había poca concurrencia, compuesta por personalidades distinguidas de diversos órdenes.

Esperaban á los ilustres viajeros las infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia; los tres hijos de la familia Caserta de los cuales D. Carlos, el prometido de la princesa, vestía uniforme militar; ministros, el alcalde, el gobernador civil y otros individuos de alta categoría oficial, así en la milicia como en el orden civil.

El público curioso

En los alrededores de la estación había un gentío inmenso atraído por el afán de curiosear cuanto pudiera á la llegada de los distinguidos viajeros.

Fuerzas de policía, en número considerable, se hallaban diseminadas entre la multitud, por lo que pudiera ocurrir.

Parte del público, impaciente á causa del retraso con que llegó el tren, se agitaba inquieto.

Saludos.—La salida de la estación

Las ilustres personas que salieron á recibir á los distinguidos viajeros acogieron á éstos con expresivas demostraciones de afecto.

Las autoridades allí congregadas saludaron á los recién llegados respetuosamente.

Salieron de la estación en el primero de los carruajes la infanta Isabel y el conde de Caserta con una de sus hijas.

Al arrancar el coche, se oyeron algunos aplausos.

Este suceso ha sido muy comentado, desde varios puntos de vista. Se reconoce que los aplausos eran una demostración más de simpatía á la infanta Isabel, á quien tanto estima el pueblo de esta villa y corte. Y se observa, por quienes aprecian las habilidades de aquella ilustre dama, que el hecho de salir de la estación con el conde de Caserta, su hermano político, ha sido para evitar movimientos de la opinión, adversos al recién llegado.

En el carruaje que marchaba en segundo término, iban la infanta Eulalia, el prometido esposo de la Princesa y dos hermanas suyas.

A éstos coches seguían otros que conducían á autoridades y personajes distinguidos.

El público de esta corte presenciaba el espectáculo con interés. Los curiosos procuraban no perder detalle.

Silbidos.—La policía pegando.—Grupos engrosados.—Manifectaciones.—Las garantías.

Al desembocar en la calle de Atocha el carruaje en que iba el conde Caserta, de numerosos grupos salieron fuertes silbidos.

Sonaron, según se afirma, algunos gritos, de vivas y mueras.

Se añade que la policía se esparció comenzando á reprimir en forma contundente á los agitadores.

Estos se dirigieron hasta la Facultad de Medicina, engrosándose ante ella los grupos.

Se repitieron entonces los gritos en pro de las libertades y en contra de la reacción.

Los agentes de la policía disolvieron los grupos, repartiendo algunos golpes entre los exaltados.

Poco después, diseminados los citados grupos, recorrieron varias calles, atrayendo público y formándose un núcleo muy nutrido, entre el cual se decía que era necesario ir hasta Palacio.

Hasta esta hora no hay más datos de los sucesos de que damos cuenta.

Un caracterizado político ha dicho que, en vista de lo acontecido, es de suponer que se aplace lo que ya parecía seguro respecto al levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

Marcha acelerada.—Detenciones

En el momento en que se produjo la alteración del orden, los carruajes que conducían á los viajeros y á las augustas damas que salieron á la estación para recibirles, partieron apresuradamente, arrancando los troncos de caballos á trote largo.

La policía ha hecho detenciones, dando caza á varios agitadores, á los cuales se cree causantes de algunos de los trastornos de que hemos dado detalles.

Sigue la manifestación

Madrid 8, 15.

La manifestación popular, después de recorrer varias calles, desembocó en la plaza de Oriente, pasando frente al Palacio Real, dando gritos y mueras á Caserta y al incendiario de Cuenca.

La policía les impidió acercarse al regio alcázar, dándoles varias cargas y practicando algunas detenciones más.

Los lanceros de guardia en Palacio ayudaron á la policía á disolver á los manifestantes, despejando la plaza de Oriente.

En aquel momento llegó á la plaza el general Azcárraga que iba á despachar con S. M., y se apeó del coche presenciando los sucesos.

El ministro de Estado llegó pocos momentos después y los manifestantes al verle pasar le dieron una silba.

Dícese que unos policías apalearon de tal modo á un estudiante, que dos dignos oficiales del ejército que lo vieron protestaron indignados.

La manifestación se dirigió luego á la Universidad, donde se le agregaron más estudiantes, y marchó á la calle de la Flor Baja donde tienen su residencia los jesuitas. Allí había un retén de guardias.

Los manifestantes dieron varios gritos subvensivos y anticlericales y continuaron su camino por la calle de Preciados hacía la Puerta del Sol, donde la policía intentó disolverlos, trabándose una refriega en la que dos guardias fueron desarmados y maltratados y se tiraron algunas piedras contra los agentes.

La manifestación siguió por la Carrera de San Jerónimo hasta la esquina de las calles de Zorrilla y Cedaceros, donde tienen su círculo los «Luises», contra los cuales dieron varios mueras.

La policía dió varias cargas y practicó nuevas detenciones.

Los estudiantes se disolvieron, citándose para esta tarde, á las 15, en que se proponen repetir las manifestaciones.

Caserta en Palacio

Madrid 8, 15'15.

Al llegar á Palacio el conde de Caserta, fué recibido en la meseta de la escalera por el Rey y sus augustas hermanas.

La Reina le esperaba en sus habitaciones.

El ministro de Estado ha comunicado á los embajadores extranjeros la llegada del conde, lo mismo que si se tratara de un monarca.

Este hecho ha sido muy comentado.

El conde se muestra muy satisfecho y agradecido por las atenciones que dice le han dispensado las autoridades de Barcelona á su paso por esa capital. (1)

Sigue el jaleo

Madrid 8, 17.

Transcurridas las horas de almuerzo, durante las cuales ha reinado por las calles de Madrid relativa tranquilidad, á las tres y media, por los alrededores del colegio de San Carlos, donde, como es sabido, está instalada la Facultad de Medicina, empezó á notarse mayor concurrencia de estudiantes que de ordinario. Media hora más tarde la calle de Atocha, desde la Plaza de Antón Martín á la citada Facultad, estaba llena de grupos de estudiantes, quienes, siguiendo tradicional costumbre en casos análogos, se dirigieron en manifestación hacía la Universidad para reunirse con sus compañeros de las demás facultades.

En el trayecto los curiosos engrosaron el grupo estudiantil, siendo ya aquél muy compacto y numeroso al llegar á la calle de Carretas.

En la Puerta del Sol recibieron los estudiantes nuevos refuerzos, y al llegar á la Plaza de Santo Domingo la manifestación resultaba imponente por lo nutrida y animosa.

Los estudiantes de la Universidad recibieron á los de Medicina con entusiastas aplausos.

A todo esto, conforme iba desfilando la manifestación, las gentes se asomaban á los balcones y otras se refugiaban en los portales y comercios, algunos de los cuales cerraron las puertas de hierro de sus escaparates para evitar cualquier accidente desagradable.

Los alrededores de la Universidad presentaban aspecto algo imponente, pues eran muchos miles las personas que allí se habían congregado, secundando las iniciativas estudiantiles.

La manifestación, dando vivas y mueras que ya pueden presumirse se dirigió á la redacción del periódico *El País*, instalada en la calle de la Madera, ante cuyo local la gente repitió cada vez con mayor empuje los gritos contra Caserta, la reacción, los jesuitas y los retrógados y á favor de la libertad.

Entre los vivas, se han oído muchos á Salmerón y á Galdós y á los periódicos liberales.

Una comisión de estudiantes subió á la redacción de *El País* y entregó una proclama, en la que se dice que los estudiantes de Madrid serán siempre los primeros en las filas que combatan y defiendan la libertad contra la reacción y el obscurantismo.

Los redactores del periódico acogieron á los estudiantes y su proclama con grandes demostraciones de afecto, siendo como es natural, mutuos los ofrecimientos que se hicieron.

El público que esperaba en la calle el regreso de la comisión, celebró con grandes aplausos su ingreso en las filas.

Estas se dirigieron, siempre recibiendo contínuos refuerzos, hacia el convento en que se encuentra la señorita Ubao objeto del litigio en que ha intervenido el Sr. Salmerón.

Los grupos profieron nuevamente los vivas y mueras, llevando la alarma á la tranquila barriada en que el convento se halla enclavado.

Numerosas fuerzas de policía estaban apostadas en las calles por donde pasó la madifestación, observándose que han guardado gran corrección, pues se limitaban á aconsejar á los grupos moderasen sus ímpetus y se disolviesen tranquilamente, lo cual, ocioso es decirlo, no era obedecido.

La manifestación decae

Madrid 8, 18'5.

Los manifestantes permanecieron solo algunos momentos frente al convento donde se halla la Srta. Ubao, dando vivas á la libertad.

No se dió ningún muera, porque la policía, obrando con cordura, les recomendó que no profiriesen tales voces.

Después se dirigieron por el paseo del Obelisco á Recoletos, donde se disolvieron.

Ignoramos si volverán á reunirse.

(1) Las antoridades de Barcelona se limitaron á cumplir los deberes de cortesía que les imponía su representación oficial.

(Nota de la Dirección.)

Imp. de Pamies

CAFE Y RESTAURANT

El Verdadero UNIVERSO

El dueño de este acreditado establecimidnto pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que todas las noches, desde las nueve en adelante, dará un espectáculo variado y gratuito para los concurrentes, que sirva de solaz y entretenimiento. Al propio tiempo tiene el gusto de ofrecer con esmerado servicio y equidad, cenas á la carta y por cubiertos desde dos pesetas en adelante, compuestos de un entrante, tres platos, postres, pan y vino; también se sirven licores de las más acreditadas marcas y fábricas de España y del extranjero.

Las veladas serán variadas y amenizadas por artistas de distintos géneros.

El sábado próximo debutarán las señoritas Emilia Solé, (Bailarina), Carmen Albert, (cantante española) y Rosita Siñive.

14, AUGUSTO, 14

SALON DE BARBERIA

DE

Jaime Lliteras

Tarragona.—21, Unión, 21.—Tarragona

El acreditado establecimiento de barbería que poseía D. Pedro Adserias, en la calle de Unión, 21, ha pasado á ser propiedad de D. Jaime Lliteras, el cual ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, un esmerado servicio, tanto en el salón, como á domicilio.

Tarragona.—21, Unión, 21.—Tarragona

CEPAS AMERICANAS

¡¡á precios sin competencia!!

ESTANISLAO GUINOVART

Tarragona.—22, Apodaca, 22.—Tarragona

EN VENTA Á PRECIOS MUY MODICOS

Dos casas nuevas en el barrio del Serrallo y tres solares en la carretera de Lérida, próximo á la casa Cuartel de la Guardia Civil

Informará el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt.

San Agustín, 19, principal.

OSTRAS VERDES DE MARENNES

Desde hoy se servirán en el antiguo y acreditado establecimiento **LAS CAROLINAS** las sabrosas y acreditadas

Ostras Verdes de Marennes

Rambla S. Juan.-LAS CAROLINAS.-Rambla S. Juan

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA

En Tarragona: Farmacia de D. ANTONIO MON

FABRICA DE GORRAS

y deposito de sombreros

de Juan Ferré (sucesor de Pedrol)

Calle de la Unión, número 38.—TARRAGONA

Variado y económico surtido de gorras y sombreros de todas clases

38, Unión, 38



A. Sarati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días se á radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedes no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas
EXTRACCIONES con ó sin anestséico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, alumino, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza del Prim, 2, pl.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTARDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerias de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestacion que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicacion del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianchi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font*.
Rambla del San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tos nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RIOLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Sanfranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES

De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
POR EL
Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

BARBADOS

DE
RIPARIA-RUPESTRIS

Números 10114 de Millardet, 3.306 y 3.309 de Couderc.

Se venderá una importante cantidad á precios módicos.

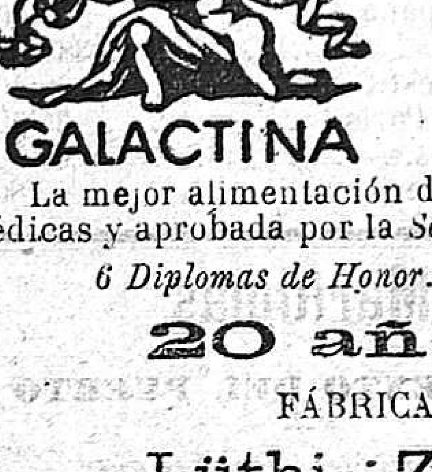
Informarán en la Administración de este DIARIO.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acidulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del higado riñones y brzo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Hossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º.—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.



HARINA LACTEADA "GALACTINA"

Para niños y personas que padecen del estómago.

La mejor alimentación digestivo y nutritivo recomendada por las eminencias médicas y aprobada por la *Sociedad de Medicina* de Francia.

6 Diplomas de Honor.—13 grandes premios.—21 Medallas de Oro, etc.

20 años de éxito 20

FÁBRICA SUIZA DE HARINA LACTEADA

Lüthi, Zingg & C.ª---BERNA

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**
el día 27 " el "

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de **una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.**

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.**